

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**MONREAL: PERÍODO EXTRA DEL SENADO PARA ELEGIR 2 COMISIONADOS AL INAI; SEGOB:
PODER JUDICIAL, NO CASTIGA DELITOS Y CREA IMPUNIDAD**

El político de Zacatecas, ofreció desde el primer día del actual receso legislativo, mayo-agosto, impulsar en la Cámara donde es coordinador de Morena; y presidente en Junta de Coordinación Política, periodo extra de sesiones, para elegir vacantes en el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales.

Vísperas de clausura del pasado periodo ordinario de sesiones, ofreció y aseguró que no dejaría de insistir en impulsar que el Senado cumpla con su responsabilidad y designe nombramientos para el INAI, órgano autónomo, que hoy, sólo cuenta con cuatro de sus integrantes, pero requiere cuando menos uno más, para aprobar y ejercer acuerdos, y de esa manera, dar respuesta a solicitudes que presentan ciudadanos en materia de transparencia y acceso a la información.

Último mes del periodo febrero-abril, ese fue el propósito del senador Ricardo Monreal: cuando menos, designar un integrante del pleno, para que los acuerdos del INAI, tengan validez ante las autoridades a las que se dirigen para que aporten datos que solicitan ciudadanos.

¡Información pública, pues! ¡Transparentar ejercicio de recursos públicos!

Tras desafortunada intervención del presidente Andrés Manuel López Obrador en este asunto, en el cual, “tiró línea” a senadores de Morena, para no aprobar el caso, el tema, pareciera, estaría por dirimirse.



Luego de reunión vespertina de miembros de la JCP, el mismo responsable de este órgano de gobierno en la sede de avenida Paseo de la Reforma, número 135, hizo el anuncio:

-“Acordamos lo que habíamos ya conversado. Fue una reunión amable, se aprobó por unanimidad el que la Junta de Coordinación Política hiciera las propuestas a la Comisión Permanente para que esta pudiera convocar a periodo extraordinario y así integrar los comisionados del INAI”.

-“Se hicieron dos propuestas con dos ternas, una terna en cada propuesta. Y se aprobó por unanimidad los mejor evaluados”.

-“Una terna, la integran dos hombres y una mujer; otra, dos mujeres y un hombre”, explicó.

-“Y fue aprobado por unanimidad. Entonces, hoy (ayer), vamos a comunicar a la Comisión Permanente la decisión que ha tomado a Junta de Coordinación Política. Y estamos planteándole a la Permanente, que pueda convocar a (periodo) extraordinario, el día 8 de junio para que el Senado se reúna el día 8 de junio y pueda resolver por mayoría calificada uno de los tres”.

“Por si las moscas”, diría “ysq”, el ex gobernador en Zacatecas, admitió que no cometerá mismo error y, de esa manera, no ofreció más que su voto, que iría en el sentido de aprobar comisionado o comisionada al INAI, “y mi bancada tendrá en todo momento, derecho y libertad”.

Es decir, la “izquierda radical”, en el grupo parlamentario de senadores del grupo mayor, no asegura si ofrecerán voto a favor o en contra.

Lo que indica una cosa: de hoy al jueves de la semana siguiente, los grupos parlamentarios de oposición y el de Morena, con sus gansitos del PT-Verde, tendrán que hacer política, mucha política, para aprobar el asunto y permitir que el pleno del INAI, acuerdo, vote y resuelva solicitudes que recibe en materia de transparencia e información pública.

Seguramente, desde la Segob, con Adán Augusto López Hernández o desde Palacio Nacional, la señal, saldrá en 9 días, y la nación, podrá saber si dejaron a un lado cerrazón y necesidad para dejar



que el asunto se arregle o persistirán en la soberbia y autoritarismo, lo cual, indicaría que hasta el final del sexenio, el INAI, funcionará con solamente 4 comisionados.

Repetimos, si en el 2018, el entonces candidato presidencial de Morena, Andrés Manuel López Obrador, habría hecho advertencia que en su gobierno, quería que los órganos autónomos fueran a “modo” en su estilo personal de gobernar, hoy, el ex jefe del gobierno capitalino, seguramente estaría en su rancho del sureste, o en su cuarta campaña por el poder sexenal, por la necesidad que lo caracteriza como actor político.

¡Increíble!, que un gobierno que se dice del pueblo y para el pueblo, éste, no pueda conocer cuánto gasta en sus obras y proyectos personales, si el INAI no puede responder a quien solicite informes, porque no sesionan cuando menos 5 integrantes, para que su resolución, sea legítima.

O que el pueblo, los ciudadanos del país, n puedan exigir esa información, porque el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, firmó decretazo, para impedir entregar esa información, y la mantienen como reserva, por razones de “seguridad nacional”.

Exageración que, ¡ni Obama!, aplicaría esa figura, a la NASA, CIA o la DEA.

Pomposa manera de evadir transparencia e información en gasto público.

Todos los obstáculos para que el INAI funcione al cien por ciento y sus acuerdos tengan plena legitimidad, estaría por dirimirse el próximo jueves 8 de junio,

No es casualidad ni coincidencia, que el senador Ricardo Monreal, exprese:

-“No me voy a comprometer con un solo voto, salvo el mío”.

El Poder Judicial, emplazó al Senado, designe comisionados en el INAI, lo cual, es el propósito de la sesión de un solo día, en periodo extraordinario, jueves 8 del mes que mañana inicia.

El intento, se aprobó ayer, por unanimidad, en JCP.



Así lo refrendó ayer el senador Monreal, ante los medios:

-“Pero nosotros ya cumplimos y por unanimidad en la Junta de Coordinación Política, proponiendo seis nombres, se los digo, son los mejores calificados”.

Enseguida, dio los nombres de las ternas: Luis Felipe Nava Gomar, Luis Gustavo Parra Noriega y Marina Alicia Reboloso San Martín.

La otra terna: Julio César Bonilla Gutiérrez, María de los Ángeles Guzmán García e Ileana Hidalgo Rioja, nombres que, desde ayer, JCP envió a la Comisión Permanente, que preside el senador, Alejandro Armenta Mier, quien podría convocar hoy mismo, al periodo extra.

O, si humo negro sale de la chimenea en Palacio Nacional o de Bucareli, esperaríamos poner a consideración de senadores y diputados la convocatoria a una sesión extra, un día antes de aquella fecha, pero sin éxito en el asunto.

Ricardo Monreal, aclaró: dos ternas, porque se designan dos comisionados.

-“Nosotros ya cumplimos y por unanimidad”, en la JCP, ponderó.

Todo puede suceder, pero por el estilo personal de gobernar en este país, la posición hasta hoy, es que el INAI, se extinga por inanición.

Reiteramos, en política, no hay nada escrito y podría ser que Andrés Manuel López Obrador y partido político que creó, Morena, se dieron cuenta que los mexicanos, no se chupan el dedo y sentido común que tienen, indica que el gobierno federal, no quiere, se niega a transparentar recursos públicos que invierten en proyectos personales del Ejecutivo.

Suficiente motivo para no votar ni confiar su voto a los que cansan con la trillada frase, “no somos iguales”, cuando ni Carlos Salinas de Gortari, llegó a tanto, como uno de sus sucesores en la Presidencia, Andrés Manuel López Obrador, de negase a entregar información pública.



Los mexicanos, ya saben que si por el mandatario fura, vía “decretazo”, extinguiría al INAI, el Poder Judicial, el Instituto Nacional Electoral, el Congreso de la Unión y mandaría quemar a sus adversarios con leña verde, a la medianoche, en el Zócalo CDMX.

U ordenaría fusilar a sus enemigos políticos-personales, al mediodía, en Plaza de la Ciudadela.

¿Qué esconde? ¿Qué oculta? ¿Qué pretende? el Presidente, con negarse a entregar información pública, pero bien que desde el gobierno, se encargan en difundir que toda la información del movimiento estudiantil del 68, en el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, la “conozca” el país.

O toda la información del Jueves de Corpus, en el sexenio de Luis Echeverría Álvarez, la puedan “consultar” los mexicanos, como si eso bastara para tenerlos contentos, cuando lo que exigen es cuentas claras en el proyecto del “Tren Maya”, en la infraestructura que se lleva a cabo en el Istmo de Tehuantepec, en la refinería que proyectaron en Tabasco, en el AIFA...

O cuando menos, conocer cuánto en verdad, perdió la nación -como en el asunto mediático y perverso del avión presidencial-, al cancelar obra del Nuevo Aeropuerto Internacional CDMX, que proyectó su antecesor.

En una sesión de la Comisión Permanente en San Lázaro, el entonces diputado federal, Ricardo Monreal Ávila, ventiló por primera vez asunto del avión presidencial que adquirió el saliente gobierno de Felipe Calderón Hinojosa; el costo fue de 7 mil 500 mdp, acusó.

En este mes, se conoce que se vendió por menos de la tercera parte de esa cifra a un gobierno “camarada”.

Lo que sea, el chiste es que el asunto del INAI, se revive en la Cámara de Senadores y, repetimos, aunque es incierto si aprueban o no dos comisionados al INAI el jueves de la siguiente semana, reconocemos que el senador Ricardo Monreal, impulsó el caso en el Senado.



Sí, por emplazamiento de un juez, pero lo hacen al fin, para no enfrentarse entre Poderes y enviar señal de que se acata el mandato judicial.

El político de Zacatecas, fue sincero ayer, al hacer el anuncio ante los medio: el Senado alista periodo extraordinario de un día, para el asunto de nombra dos vacantes en el INAI.

-“Nosotros ya cumplimos y por unanimidad. O sea, lo que nos exige el juzgado, en este caso, el colegiado, era que la Junta de Coordinación Política enviara las propuestas de candidatos a comisionados. Ya las enviamos, pero simple y sencillamente el trámite tendrá que llevarse a cabo en la Comisión Permanente”.

¡Todo puede suceder!, de hoy al jueves de semana próxima.

EN EL CHACALEO

Ayer, hiperactivo el senador Monreal, quien por aproximadamente cinco horas, encabezó reunión Bicameral en materia de seguridad nacional, a la que acudieron 4 miembros del gabinete de seguridad... Inédita comparecencia que hicieron ante integrantes de esa comisión que preside el político de Zacatecas, el titular en secretaría de Gobernación, Adán Augusto López Hernández; la titular de Seguridad y Participación Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez; el general secretario en la Defensa, Luis Crescencio Sandoval González y almirante secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán... Al terminar ese encuentro, entre los funcionarios y diputados y senadores, Monreal, presidió reunión en JCP... Algunos temas que se discutieron en la reunión, los municipios que no tienen policía o alguna lucha contra el crimen organizado, estados con dificultad, presencia de la Guardia Nacional y de la Fuerza Armada Permanente en lugares complicados... Además, el tema de las drogas, trasiego y los estados que padecen este flagelo... El encuentro, inició luego de las 11:00 horas, y tras la presentación protocolaria que hizo el presidente de la Comisión Bicameral en materia de seguridad nacional, Ricardo Monreal, el primer orador fue el secretario de Gobernación, quien aseguró a diputados y senadores que no es la intención del gobierno federal, militarizar la seguridad



pública o al país. “La Fuerza Armada, no sustituirá a las autoridades civiles de ningún orden de gobierno, ni eximirá a dichas autoridades de su responsabilidad en materia de seguridad pública”, aseguró ante legisladores federales, el secretario de Gobernación... Con dedicatoria para Felipe Calderón Hinojosa, el encargado de la política interior en el país, fue tajante: “contrario a lo que se ha expresado, para nosotros, las víctimas de la delincuencia no son daños colaterales. En la estrategia de seguridad del gobierno federal, se prioriza la vida y la paz, por encima de los operativos espectaculares con los que conseguir medallas”. ¡Zas!... También con dedicatoria a los jueces, acusó: “no quiero dejar de señalar que la ineficiencia del Poder Judicial, que deja una gran parte de los delitos cometidos sin castigo, continúa siendo un profundo lastre para acabar con la impunidad y la inseguridad, por lo que debemos avanzar todos en la limpieza urgente que ese Poder necesita para funcionar correctamente”... Tras esa acusación pública, en reunión de la Comisión Bicameral en seguridad nacional, inmediata, será la réplica del Poder Judicial... Hábil en su retórica, el señor secretario de Gobernación, quien, en 8 minutos aproximadamente, “raspó”, a Calderón y jueces... Hoy la opinión del presidente en mesa directiva de San Lázaro y vicepresidente en Comisión Permanente, sobre el periodo extraordinario para el asunto INAI, el informe del gabinete de seguridad al la Comisión Bicameral en esa materia, el proceso electoral del próximo domingo en Coahuila y Estado de México... Politiquería pura, organizar un foro mediático, leguleyo, con dedicatoria a los ministros en la Corte, mismo día y hora en que en el Senado de la República, comparecían los miembros del gabinete de seguridad, ante diputados y senadores que integran la comisión en esa materia... ¿Por qué no impulsan derogar artículos, numerales, incisos o párrafos en la Constitución, que otorgan absoluta y total impunidad al Presidente, para imponer su voluntad en un sexenio? ¿Eh?... Por ahí, deberían empezar y luego los demás Poderes... ¿Por qué no modifican la Constitución y que el presidente López Obrador, acuda a presentar su Informe de Gobierno, personalmente, en la sesión de Congreso General, el primero de septiembre de cada año? Y más por qué, que hacen alusión al Presidente en este país, quien al dejar el encargo, es blanco de canibalismo, señalamientos de corrupción, pero ¡ninguno!, está en la cárcel, por más saqueo, pillaje



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

31/05/2023

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

y corrupción que los acuse y señale el sucesor, como al inicio de su gobierno, Andrés Manuel López Obrador, refería al antecesor, hoy, tranquilo, diría distinguido jefe, en su residencia de Madrid, España... ¡Viva México! ¡Viva!... Ridículo en Diego Valadés Ríos, quien hasta hoy, se da cuenta que hay que revisar el procedimiento de selección de los ministros en la Corte, cuando él mismo llegó a ministro, por el método que hoy cuestiona... Pero nadie cuestiona a las y los ministros “a modo”, que votan reformas a favor, cuando hasta un novato profesional del derecho, sabe que son inconstitucionales. Tampoco se escuchó críticas a la ministro que presuntamente, plagio su tesis para recibir título en Derecho, que otorga nuestra máxima casa de estudios, la UNAM... ¡Caramba!... Hoy, último día para el proselitismo en el Estado de México; entre la clase política de oposición, el discurso es que Ale del Moral, ya rebasó encuestas a su adversaria de Morena, Delfina Gómez Álvarez, quien mantiene spots donde señalan sondeos que le dan amplia ventaja sobre la ex alcaldesa en Cuautitlán Izcalli... Encuestas viejas, hay que decirlo, de las que se cuelga la campaña electoral de la maestra de Texcoco... Reiteramos, un triunfo de la ciudadanía, ¡de los ciudadanos, pues!, de confirmarse victoria de la candidata del PAN-PRI-PRD-Nueva Alianza, al Palacio de gobierno en la ciudad de Toluca... Reconocemos error en la columna de ayer, al poner mal nuestro correo. Una disculpa, por involuntario hecho... Nuestro correo: juanlopez23@hotmail.com... ¡Visítanos!: <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes sociales: YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCjuaLopezMiguel59)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...